



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

15 de noviembre de 2024

Núm. 148-4

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000131 Proposición de Ley Orgánica de protección de las libertades y seguridad ciudadana.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración

Tomada en consideración la Proposición de Ley Orgánica de protección de las libertades y seguridad ciudadana, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 148-1, de 11 de octubre de 2024, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Interior, así como, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93.1 y 126.5 del Reglamento, disponer su tramitación por el procedimiento de urgencia y abrir un plazo de ocho días hábiles que expira el día 25 de noviembre de 2024, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.